

Resolución de Decanato **50 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. 12.309/13 - Prorroga aumento de dedicación a Exclusiva de Lic. Isabel TAPIA ALEMAN - cargo J.T.P. - asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
26/02/2026

VISTO: El vencimiento de las designaciones Interinas y Suplentes e incrementos de dedicación de docentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Tapia Aleman, gozaba de aumento de dedicación a Exclusiva en el cargo antes mencionado, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que la docente responsable solicita prorrogar el aumento de dedicación de la Lic. Tapia Aleman, dado las necesidades académicas.

Que es necesario hacer lugar a lo solicitado, mientras persista la partida presupuestaria.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

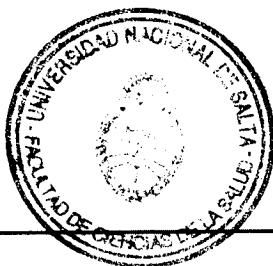
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el incremento de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. **Isabel Felicidad TAPIA ALEMAN**, D.N.I. N° 14.708.537, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino de la asignatura ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de enero y hasta el 28 de febrero de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res CS 560/25. (Profesor Asociado Exclusivo, vacante por renuncia Lic. Estela Rios)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. José Luis Rasgado
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cerdozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa